



## **RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 304/2025**

### **APRUEBA LISTAS DE SELECCIÓN DEFINITIVA Y DE ESPERA DEL CONCURSO N°1, AÑO 2025, DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA.**

Punta Arenas, 06/06/2025

#### **VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, modificada por la Ley N° 19.283; lo dispuesto en la Ley N° 21.722, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2025, que estableció prórroga de la Ley 20.412 y la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; Res. N° 36/2024, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Res. Ex. RA N° 240/539/2024 de fecha 21/02/2024; Res. Ex. N° 104/2025 de fecha 27/02/2025, que Aprueba Bases de Concurso N°1/2025, de esta Dirección Regional; Res. Ex. N° 237/2025 del 24/04/2025, que resolvió término de proceso de revisión de postulaciones del Concurso N°1 del año 2025 del SIRSDS, Región de Magallanes y Antártica Chilena, ambas de esta Dirección Regional;

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero debe administrar el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios y fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejos asignando los incentivos entre los productores y productoras agrícolas en general.
2. Que los incentivos que otorgue el Servicio Agrícola y Ganadero a los productores y productoras se asignan a través de concursos públicos administrados descentralizadamente en cada Región por la directora regional, asesorada por un Comité Técnico Regional.
3. Que se ha efectuado la revisión y preselección de las Solicitudes de Postulación presentadas.
4. Que hasta el 09/05/2025 se recibieron solicitudes de reconsideración, por parte de los/as postulantes que se consideraron perjudicados/as en el proceso de preselección indicado en el considerando anterior, según lo dispuesto en el Art. 33 del D.S. N° 51/2011 del Ministerio de Agricultura, y sus modificaciones, y estas han sido resueltas en su totalidad.
5. Que los Planes de Manejo cuyas solicitudes de reconsideración fueron acogidas favorablemente se han incorporado al concurso y se ha calculado, tanto la bonificación que corresponde asignar a cada plan de manejo, como su puntaje.

Dentro de cada grupo formado según número de veces bonificado anteriormente, los planes de manejo se ordenaron en forma decreciente de acuerdo con el puntaje obtenido.

6. Que corresponde seleccionar los Planes de Manejo del Concurso N°1, Temporada 2025, cuyas peticiones de incentivos queden totalmente cubiertas con los fondos disponibles para el concurso.
7. Que, cumpliéndose con el procedimiento señalado en el Considerando anterior, se mantiene un remanente de \$4.524.540, monto que no permite financiar el incentivo correspondiente al Plan de Manejo aprobado que se ubica a continuación en el listado de aprobados, por lo que corresponderá al postulante decidir respecto de hacer o no efectiva la asignación de los recursos disponibles para la implementación de su Plan de Manejo, obligándose a la totalidad del mismo.

#### **RESUELVO:**

1. **APRUEBANSE** las Listas de Selección del Concurso N°1, año 2025, del Sistema de Incentivos para la

Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, constituidos por los siguientes postulantes:

### CONCURSO N° 1

#### PRIMERA LISTA DE SELECCIÓN POSTULACIONES DE PREDIOS QUE NO HAN SIDO BENEFICIADOS POR EL SIRSD-S ANTERIORMENTE

Numero	Folio	Nombre Productor/a	Puntaje	Bonificación Total (\$)	Monto Acumulado (\$)
1	156110004	SOCIEDAD DE INVERSIONES PATAGONIA LIMITADA	181	10.788.640	10.788.640
2	156110002	GANADERA CARMEN MERCEDES LTDA	138	8.446.900	19.235.540

#### SEGUNDA LISTA DE SELECCIÓN POSTULACIONES DE PREDIOS QUE HAN SIDO BENEFICIADOS POR EL SIRSD-S ENTRE UNA Y TRES VECES Y DE PREDIOS NO PRIORIZADOS, EN CASO DE PRODUCTORES/AS QUE POSTULAN DOS PREDIOS AL CONCURSO

Numero	Folio	Nombre Productor/a	Puntaje	Bonificación Total (\$)	Monto Acumulado (\$)
3	156690002	GANADERA ALFONSO MIHOVILOVIC E.I.R.L.	700	10.588.640	29.824.180
4	156770000	QUINTA ESPERANZA SPA	336	9.788.640	39.612.820
5	156500000	STIPICICH CAICHEO JUAN JORGE	201	10.788.640	50.401.460

2. **MANTÉNGASE** en Lista de Espera las siguientes Postulaciones aprobadas, por no contar con presupuesto disponible para asignar y cubrir la totalidad del incentivo solicitado.

#### SEGUNDA LISTA DE SELECCIÓN POSTULACIONES DE PREDIOS QUE HAN SIDO BENEFICIADOS POR EL SIRSD-S ENTRE UNA Y TRES VECES Y DE PREDIOS NO PRIORIZADOS, EN CASO DE PRODUCTORES/AS QUE POSTULAN DOS PREDIOS AL CONCURSO

Numero	Folio	Nombre Productor/a	Puntaje	Bonificación Total (\$)	Monto Acumulado Lista Espera (\$)
6	156380000	KUSANOVIC MARUSIC MAURICIO JAIME	147	10.788.640	10.788.640
7	156690001	MASLOV IGOR NADIMIR JORGE	105	4.138.282	14.926.922

#### TERCERA LISTA DE SELECCIÓN POSTULACIONES DE PREDIOS QUE HAN SIDO BENEFICIADOS POR EL SIRSD-S CUATRO VECES O MÁS Y DE PREDIOS NO PRIORIZADOS, EN CASO DE PRODUCTORES/AS QUE POSTULAN DOS PREDIOS AL CONCURSO

Numero	Folio	Nombre Productor/a	Puntaje	Bonificación Total (\$)	Monto Acumulado Lista Espera (\$)
8	156770001	CASCARDO OSORIO SUCESION ADOLFO	224	9.788.640	24.715.562
9	156110000	VERA VERA HUGO ANTONIO	54	10.638.000	35.353.562

3. **CONSÚLTESE** al postulante ubicado en primer lugar de la Lista de Espera, respecto de hacer o no efectiva la asignación de los recursos disponibles para la implementación de su Plan de Manejo, obligándose a la totalidad del mismo.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**PAULA ALEJANDRA QUIERO LEÓN**  
**DIRECTORA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA**  
**ANTÁRTICA CHILENA SERVICIO AGRÍCOLA Y**  
**GANADERO**

NSV/PGP/JHD

Distribución:

- Cristian Augusto Gómez Figueroa - Jefe Provincial Tierra del Fuego (S) Oficina Sectorial Tierra del Fuego - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Julio Alejandro Gomez Alister - Jefe Provincial Magallanes (S) Oficina Sectorial Magallanes Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Alejandro Canales Helmer - Jefe Oficina Ultima Esperanza Oficina Sectorial Ultima Esperanza - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Claudia Francisca Hernandez Veli - Secretaria Jurídica Magallanes y Antártica Chilena - Oficina Regional Magallanes
- Rodrigo Alejandro Ramirez Ramirez - Encargado(a) Regional (S) Administración y Finanzas Magallanes y Antártica Chilena - Oficina Regional Magallanes
- Mario Andres Ahumada Campos - Jefe (S) División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Oficina Central
- Rodolfo Javier Guzmán Zúñiga - Encargado (S) Sección de Cambio Climático, Fomento y Proyectos Específicos - Oficina Central
- Alvaro Gustavo Peña Solis - Administrativo Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central

Región de Magallanes y de la Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Bulnes 0309 -Tercer Piso Punta Arenas - Chile - Teléfono: (61) 2238574 / 2210698 / 2238583. Casilla 323. Email: [director.magallanes@sag.gob.cl](mailto:director.magallanes@sag.gob.cl); [www.sag.cl](http://www.sag.cl)



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799  
Validar en:  
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=177388212&hash=956a1>